

El Independiente

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre 0'75 cts.

Número suelto... 5 id.

Idem atrasado... 5 id.

Comunicados y Anuncios á precios económicos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Ramos del Mansano, números 29 y 31, pral., derecha.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES SE PUBLICAN LOS DOMINGOS

AÑO I

Salamanca 27 de Julio de 1902

NUM. 30

LA POLITICA PROVINCIAL

Un diario local, cuyo nombre no hace al caso, pero que tiene sus oficinas en la calle de Caleros, publicó hace algunos días un suelto laborioso, acerca del rumbo que ha de seguir en esta capital la política con motivo de la muerte del Senador por esta provincia y Jefe que fué en la misma del partido liberal don Isidoro García Barrado.

Decía el colega á que nos referimos, que en las primeras elecciones generales, figurará como factor importante en la política conservadora, un personaje competentísimo en materias administrativas, hombre de gran carácter y de reconocida rectitud, que dejó muy buenos recuerdos en Salamanca, en el poco tiempo que en ella estuvo.

Se conoce que el inspirador de la anterior noticia, no fué todo lo explícito con el colega informante, puesto que reservó el nombre del personaje.

Nosotros mejor informados, y sin tener por qué guardar reservas, diremos que se trata del señor Madariaga, gobernador civil que fué de esta provincia durante algún tiempo, el cual parece ser que desea presentar su candidatura á diputado á Cortes por el distrito de Béjar.

Aunque el señor Madariaga pueda ostentar como título el haber contribuido al arreglo de la cuestión de las aguas entre Béjar y Candelario, creemos que esto no es motivo bastante para pretender conseguir la representación en Cortes, de Béjar, tratándose como se trata de un distrito en que las luchas son muy corrientes y la división en el cuerpo electoral es grande. Por otra parte tendría necesariamente que contar con el apoyo de la numerosa y pudiente familia de los señores Rodríguez Yagüe, quienes dada su importancia en el distrito y el partido á que pertenecen, harían fracasar los deseos del señor Madariaga si este tratara de llevar á cabo su propósito. Así, pues, no nos extrañaría que el ex-gobernador civil de Salamanca, si estudia

detenidamente el asunto, desistiese de su proyecto, siempre que no cuente con otros elementos como creemos no cuenta, y vuelva á buscar la representación en Cortes, en uno de los distritos de la provincia de Alicante, por los cuales parece que ya ha sido elegido alguna vez, aunque con la mala suerte de no haberse podido sentar en el Congreso á causa de haberse cerrado este antes de aprobar su acta.

Y vamos á otra cosa. La muerte del Senador señor García Barrado, ha puesto sobre el tapete la importante cuestión de quién ha de sucederle en el cargo de jefe del partido liberal.

El colega de la calle de Caleros, bien por cuenta propia ó siguiendo las inspiraciones de persona elevada y acaso no muy agena á la administración de justicia, decía en su número del 6 de los corrientes, que el señor don Enrique Esteban, aspira á ser nombrado jefe en esta provincia del partido liberal, como sucesor del señor García Barrado.

La diferencia entre uno y otro no hemos da discutirla en este momento, porque no es ocasión llegada, pero sin rodeos de ninguna clase, podemos emitir nuestro juicio, de que el señor Esteban Santos, como político, ni tiene la historia que se necesita para ser jefe de un partido en una capital de provincia, aunque en ello se esfuerce el Senador señor Arjona, ni pueden admitirlo en tal concepto los demás elementos liberales del distrito.

Pretender también que el señor Esteban ocupe el cargo vacante de Senador por muerte del señor Barrado, es ilusorio, porque antes tendría que ser cuando menos Diputado provincial, y esto no podrá lograrlo lo menos hasta Marzo que se verifiquen las elecciones, lo cual imposibilita por completo al señor Esteban Santos de poder sentar plaza de capitán general en la política liberal de Salamanca.

El señor Sánchez Arjona claro es, que vería con muy buenos ojos, que su particular é íntimo amigo don Enrique Esteban fuese el jefe del partido liberal en Sala-

manca, porque hablando con franqueza, sería lo mismo que serlo el propio señor Arjona, descansando este notablemente de las ocupaciones políticas teniendo en Salamanca al señor Esteban Santos.

Así, pues, no es cosa tan fácil ni resuelta, el nombramiento de jefe del partido liberal en Salamanca, cuyo cargo tendrá que tomar por ahora el señor Sánchez Arjona, único candidato que no puede discutirse por los elementos afiliados al partido, toda vez que su historia política y liberal de toda la vida, su posición social y el ser Senador Vitalicio le ponen forzosamente en el caso de tener que aceptar el cargo, aunque procure por todos los medios posibles dejarlo, mientras pueda colocar á otro en su lugar, pues también es inconveniente y no pequeño el no residir en la capital de la provincia.

Como las situaciones políticas son hijas de las circunstancias, y estas obligan al sacrificio muchas veces de lo que menos se piensa, no pueden en estos momentos aventurarse opiniones porque no hay seguridad absoluta de ellas, pues si los conservadores ocupan el poder en el mes de Noviembre próximo, claro es que todo ha de cambiar sufriendo grandes decepciones los que más seguros están y se creen hoy de tener el apoyo y protección de ciertos elementos de valía.

El tiempo nos dará la razón, y ya veremos quien acierta, pues si como creemos el partido conservador ocupa el poder á fines de año, tendremos grandes emociones entre la gente política de esta capital y su provincia, no solo porque han de convocarse elecciones generales enseguida, sino también porque en la de Diputados provinciales ha de haber quien no piense ni sueñe hoy con futuras decepciones.

EL PROBLEMA AGRARIO

II

Aquí, donde la sociología está de moda, y todo el mundo se halla con el derecho de discutir de lo que no sabe, no es difícil encon-

trarse con personas que, hablan, discurren y escriben acerca del problema agrícola, cuando no conocen el campo más que por las alubias y los garbanzos.

En los pueblos no es proletario únicamente el obrero que percibe un jornal, y sirve á las órdenes de un amo; lo es también el labrador que cultiva tierras que no le pertenecen, pues en su casa, como en la de sus obreros, se sufren toda clase de privaciones y de miserias. Ciertamente es, que recolecta algún número de fanegas de cereales y que posee ganados y aperos que le supone con algunas riquezas; ¿pero esto qué le importa, si aquellas tienen que entregárselas en su mayor parte, al señorito á quien pertenece el terreno que labra, y las restantes con sus ganados, pertenecen á los usureros que inicua é inhumanamente los explotan? Aquí la huelga, no será seguramente solo de braceros, lo será de colonos también, que se unirán, para reclamar la abolición de multitud de impuestos que les abrumen, pedir la creación de cajas agrícolas que les saquen de las garras de la ruina, y obligar á bajar el importe de las rentas á esas gentes que son dueñas de terrenos inmensos, y que arrastran coches lujosos y derrochan en fiestas y orgías el producto, que con el sudor de su rostro, sacan á la tierra los infelices trabajadores que la cultivaron.

La cuestión, como fácilmente se comprende, no se solucionará con facilidad, porque los gobiernos necesitan aumentar los ingresos para sostener á los paniaguados en la mesa del presupuesto, y los grandes terratenientes que tienen todas las comodidades, no querrán preocuparse en mejorar el estado de esas infelices víctimas de sus vicios y de sus despilfarros.

FILIBERTO VILLALOBOS.

DOS CONFERENCIAS SOBRE EL ALCOHOLISMO

V

La historia de todos los tiempos nos presenta pruebas de lo que digo en la decadencia de las naciones donde el alcoholismo tuvo arraigo. Roma

perdió por la intemperancia de los ciudadanos el valor y demás virtudes que la hicieron algún tiempo dueña y señora del mundo. En la edad moderna los irlandeses y polacos viven sujetos á otros pueblos tanto por el uso del whisky y del aguardiente como por las armas de los ingleses y de los rusos. Los negros de Africa y los indios de Oceanía sufren el dominio de los europeos por la misma causa y los pieles rojas de América, también grandes bebedores, van desapareciendo y cediendo su sitio á los norte-americanos que les venden los licores y los cazan como si fueran fieras de los bosques. A Francia le preocupa justamente que su población no crezca tanto como la de Alemania y lo debe en gran parte al alcoholismo. País frío como Suecia es tan terriblemente castigado por esta plaga que los extragos del mal llamaron la atención de sus gobiernos que han tratado solícitos de ponerles freno; pero no son más afortunados los climas cálidos donde los europeos que allí viven víctimas son del alcohol, no contribuyendo poco, como se sabe, el abuso del ron y de la caña, á las enfermedades que los españoles traen de las Antillas. ¿Qué ha de suceder en poblaciones donde, como por ejemplo Sila de Francia, se consumen 300 litros por habitante al año y como en algunos pueblos de Escocia, donde se da al aldeano por unos céntimos un vaso del líquido que quede como residuo de la fabricación del aguardiente de semillas y que contiene furfurool uno de los más terribles venenos que hay?

El alcoholismo de los que ejercen ciertas profesiones es causa de terribles accidentes y de catástrofes horrosas; figuraos, por ejemplo, un médico, un boticario, un jefe militar alcohólico: acordaos que cuando viajamos en tren ponemos nuestra vida en manos de un maquinista que á veces bebe más de lo debido. El número tan creciente de tabernas y tiendas de licores, la carestía de los géneros alimenticios, las revoluciones y motines que en estos sitios se fraguan, la ociosidad, madre de todos los vicios, la holgazanería, la plaga de los vividores de oficio, las disputas, las riñas, los malos efectos del aire impuro que se respira en los despachos de bebidas, consecuencias son de la funesta costumbre de beber mucho, bien que no acabaríamos si hubiéramos de enumerarlas todas.

No quiero recargar vuestra memoria y cansar vuestra atención dándoos con números la prueba de lo que influye la extensión de esa plaga en el aumento de criminales, de locos, de suicidas. Todas las naciones han publicado estadísticas que lo demuestran suficientemente y cuya lectura causa horror: os diré una sola, la última publicada por nuestros postreros enemigos los EE. UU. Según cálculos han pagado los habitantes de esa nación en 10 años y á causa del alcohol un impuesto de 600 millones de duros y otro indirecto de 700: ha quitado 300.000 vidas, enviado 100.000 niños al hospicio y por lo menos 150.000 personas á las cárceles, presidios ó asilos benéficos: ha ocasionado 10.000 suicidios, 1.500 asesinatos, más de 1.000 locuras, ha destruido por el fuego ó la violencia más de 100.000 duros en propiedades, ha dejado 200.000 viudas y cerca de un millón de huérfanos. Poblaciones hay de bebedores tan terribles, de habitantes de taberna, pudiéramos decir que pasan en es-

tos establecimientos todo el rato que les deja libre el trabajo, todo el día de fiesta y la mayor parte de la noche, no saliendo de ellos hasta que les echan, ó marchan á instancias de sus mujeres que van allí á buscarlos para darles de cenar y que se acuesten. Por cierto que en algunos pueblos del Norte de Francia, donde el frío arrecia, estas mujeres lo pasaban mal aguardando en la calle y los taberneros, ¡compasivos! han hecho unos cobertizos ó tenadas para que aquellas se guarezcan algo del frío y de la lluvia en tanto que á sus maridos les dá la gana de salir. No dejo de alabar la previsión y buena voluntad de estos caritativos taberneros, pero quizá es más digno de alabanza el acuerdo que tomó en tiempos la Municipalidad de Burdeos, prohibiendo, bajo pena de azotes, que los casados fueran á las tabernas.

JOSÉ DE BUSTOS.

(Se continuará).

LABOR DEL AYUNTAMIENTO

No parece sino, á juzgar por la labor del Ayuntamiento, que esta población está al remate en cuanto á policía, tiene alcantarillado general, las vías públicas se hallan perfectamente empedradas y limpias y está ya terminado el mercado y hasta el asunto de las Facultades libres del cual guardan silencio los señores Concejales desde hace dos meses.

No de otro modo se comprende que los ediles entretengan sus ocios en discutir si debe ó no colocarse el templete.

Vea el lector, la reseña de la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, con la asistencia de diez señores Concejales, y se convencerá que, casi casi, no tenemos Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior, acordóse conceder una parcela de terreno que, en la Ronda del Corpus, solicitaba don José Marceliano González, siempre que abone la cantidad en que el Arquitecto la ha tasado.

Aprobóse el informe de la comisión de Obras, proponiendo se ampliaran las que se están ejecutando en la Normal de Maestros.

Se acordó, como la comisión proponía, que se proceda á la limpieza de las cloacas generales, para evitar las inundaciones de que, periódicamente es víctima parte del vecindario.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para el arrendamiento de la cobranza de los puestos en el ferial de ganados, se acordó anunciar otra nueva subasta, con el 10 por 100 de rebaja en el tipo fijado anteriormente.

Dióse lectura á la real orden del ministerio de Instrucción Pública, concediendo á esta capital las enseñanzas elementales de Industrias, y se acordó reiterar las gracias.

Acordóse gratificar con una cantidad que no se fijó, al empleado municipal que ha desempeñado interinamente el cargo de conserje del Matadero.

Una proposición pidiendo se rectificquen los linderos del término municipal, pasó á la comisión correspondiente.

Se acordó que de las 1.500 pesetas presupuestadas para limosnas en la próxima feria, se empleen 500 en desempeñar ropas y efectos empeñados en el Monte de Piedad antes de esta fecha, en cantidades menores de dos pesetas.

Y después de otros ruegos y de gran discusión respecto á la colocación del templete y otros asuntos, se levantó la sesión á las siete.

EL MITIN DE ANTEAYER

Con escasísimo número de federados se celebró anteayer, en el Salón Artístico, el anunciado mitin, para protestar de la conducta seguida por los propietarios de las imprentas de Calatrava y de Núñez, los cuales, según el juicio de los tipógrafos, no cumplieron algunos artículos del Reglamento de éstos.

A las cuatro y media de la tarde del viernes abrió la sesión el Presidente de la Federación Obrera, explicando el Secretario el objeto de la reunión. Después hablaron Limorti, Gallego, Fernández Lora y algunos más, los cuales calificaron de justa la huelga de los tipógrafos, por entender que sus pretensiones estaban calcadas en el citado reglamento, protestando todos los oradores de la orden dada por el Vicepresidente de la comisión provincial, de llevar á la imprenta del señor Núñez dos ó tres cajistas de la del hospicio.

Luego concedió el Presidente la palabra al señor Pérez Hernández, el cual leyó unas cuartillas cuyo contenido nos pareció que no corría parejas con el asunto ú objeto del mitin, sin que esto quiera decir que el trabajo leído desmerezca de otros del mismo señor Pérez Hernández, ni que carezca de pensamientos hondos, ni de frases de bulto, por ejemplo, cuando decía: *el hombre debe ser solo hombre*.

Por último, el señor Millán se levantó y pronunció un discurso fogoso y elocuente y cuajado de imágenes, que produjo entusiasmos y aplausos estrépitosos, sin que estas muestras de adhesión en el público fueran producidas porque aquel estremara la nota.

No, el señor Millán es orador de primera línea, porque reúne todas las condiciones y cualidades para hacer sentir al auditorio los efectos de la elocuencia. Si hubiera podido tomar notas de este discurso, nuestros lectores sebolearían bellezas de dición y juzgarían de justo cuanto decimos de los hermosos párrafos de la oración pronunciada por nuestro particular amigo.

En cuanto á los resultados del

mitin, pueden condensarse en este acuerdo, tomado por la Federación:

La huelga de los tipógrafos seguirá hasta que los patronos cumplan el Reglamento de los primeros.

JUGUETE

En la imprenta del *Noticiero* (oficinas, diría él), no ha habido huelga; porque allí estas insubordinaciones les tienen perfectamente sin cuidado á los propietarios.

Otra cosa sería si dejaran de telegrafiar los señores Palma y Roldos, *corresponsales especiales* del *Noticiero*, ó se declararan en huelga los telegrafistas, porque entonces aquel diario no podía insertar telegramas como este que copiamos al pié de la letra, para que el lector discorra sobre el fondo y sobre la forma del tal despacho.

Dice así:

«Conflicto ea puerta.—Por telegramo.—De nuestro corresponsal especial.—Madrid 23—15'15

El último número de *El Figaro de París*, invita una carta fechada en Tanger en la que se dá como muy probable un conflicto entre España y Marruecos por la cuestión de los drutivos españoles. Andáse que las Kábilas del Riff, en los alrededores de Melilla se se manifiesta en actitud levantisca.—PALMA.

Ahora observe el que leyere las cosas que ocurren en el mundo: *El Lábaro*, que estaba escrito en castellano, desaparece de eso que llaman estadio de la prensa: el *Noticiero*, en cambio, que está escrito en húngaro, sigue en la Plaza.... hablando de las kábilas.

Reunión de la Diputación Provincial

El señor Gobernador civil suscribe la siguiente convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 y 62 de la vigente ley provincial y en armonía con lo ordenado en el artículo 4.º del Real decreto de 30 de Noviembre de 1899, sobre adaptación del año natural al régimen económico de las provincias; he dispuesto convocar á la Excelentísima Diputación á reunión extraordinaria, para el día 4 de Agosto próximo á las doce del mismo, en el Salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Corporación, con objeto de que pueda ocuparse de los asuntos siguientes:

- 1.º Formación del presupuesto adicional ordinario en ejercicio.
- 2.º Comunicación del Presidente de la Junta de Colegios Universitarios, sobre ejecución de obras en el edificio denominado Hospedería del Arzobispo.
- 3.º Comunicaciones de los Directores del Instituto general y técnico y de las Escuelas Normales, referentes á reforma de las condiciones de algunos locales y ejecución de las obras.
- 4.º Provisión de la plaza de Director de carreteras provinciales.

NOVILLADA EN TEJARES

Mi amigo Enrique: Por fin y tras de algunas dificultades fáciles de vencer, ha podido celebrarse la anunciada corrida de novillos organizada por la mayoría de los vecinos de esta villa en prueba de la unión que reina entre ellos. Y como estamos acostumbrados en esta pícara España a conmemorar toda clase de acontecimientos con toros, he aquí porqué los de Tejares no habian de ser menos que los de otros pueblos. Todo preparado y colocada la banda de música en su sitio y ocupada la presidencia por el Concejal don Marcelino Fuentes y por don Román Alonso por la Sociedad, fué hecha la seña de costumbre, apareció en el redondel montando brioso caballo el simpático Luis Vicente al frente de la cuadrilla, á los acordes de la música y entre los aplausos de la concurrencia que era numerosísima.

Hecho el despejo se abrió la puerta del corral y pisó la arena ó pizarra el primer novillo de capea, añojo y poco bravo; en fin, todo el público lo consideró como primera castaña y efecto de no llegar á más, al corral.

Sale el segundo un poco más grande y bravo de verdad; buen juego y capoteado con arte por Eugenio y Recaredo, divirtiéndose mucho los lidiadores y al corral.

El tercero después de tardar en salir, salió hembra; pero muy brava, dió muchos y buenos revolcones que creo debieron sentirlos los amigos Manolo y Juan. Fué bien capeada por Prudencio.

El cuarto una vaca muy brava y por no entnderse con los de las capas porque suponía que no sabian manejarlas, tuvo á bien saltar la barrera y escapar para la dehesa.

El quinto muy pequeño pero muy bravo, dió mucho juego y muchos revolcones.

El sexto ojo de perdiz, de buena estampa y salió con cencerro; no hacía por pegar; le quitaron el cencerro, le pusieron otro y al toril.

El séptimo muy pequeño pero muy bravo, intentó escapar tres veces, pero no pudo; dió varias tumbos á los lidiadores; pero tumbos de bñten; y salió el octavo, el de muerte: tenía la misma fé de bautismo y trapío que el anterior y esperando ver á los picadores Aniceto y Enrique, se dignaron salir, diciéndonos que se había suprimido esta suerte ¿á qué no aciertan Vds. porqué? pues porque no tenían caballos ¡mire V. qué lástima! ¿Y no habrá autoridad que imponga una multa á la empresa? pues la merecía; porque á mi lado había varios espectadores que decían y con razón, que le devolvieran el importe de la entrada, que había sido un engaño. Pero volvamos á tomar el hilo; muy bravo, tan bravo que tenía miedo á la muerte, puesto que saltando la barrera deseaba marcharse á la dehesa; pero no le dejaron y volvió al redondel. Tocan á banderillas y cojen los palos Juan Rodríguez Cañete, Juan González Ledesma, Prudencio López y E. Curto. El primero le colocó medio par como pudo, otro medio par el segundo y entra Prudencio, colocándole un buen par y otro también bueno E. Curto. Tocan á matar y coje los trastos Juan Mateos, le dá varios pases con algún arte y un pinchazo, desarmándole, otro pinchazo en la arena, otro en la paletilla izquierda, otro en la idem derecha y

cansado el matador, no el novillo, tuvo que ceder la suerte á Eugenio Hernández, y este remató al bicho dándole un pinchazo que lo atravesó, otro lo mismo, haciéndose dos el estoque y el novillo cerró los ojos de vergüenza.

En resumen, el ganado muy bravo, los lidiadores divirtiéndose mucho; lo peor la muerte. Y para terminar he de dar un consejo por si otra vez quieren repetir la fiesta. Es necesario que cada novillo sea capeado por seis ú ocho lidiadores; pues siendo treinta como esta tarde, aún cuando los novillos sean muy bravos, los vuelven locos y se hacen mansos. Un aplauso para todos los que han organizado la fiesta y otro aplauso á la autoridad por el celo desplegado, á fin de que el orden público no se alterara y cada cual guardara formas.

Hasta otra y manda á tu amigo.

Leu-Man.

Tejares 25 de Julio 1902.

SECCION DE TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

SALA 1.ª

Día 28 de Julio.—Contra Aurelio García López por atentado, siendo letrado el señor Rodríguez y procurador el señor Yañez.

Día 29.—Contra Manuela García por injurias, siendo letrados los señores Revillo y Bretón y procuradores los señores Gómez y Matias.

Día 30.—Contra Bernardina Hernández por desacoto, letrado el señor Mata y procurador el señor Rodríguez.

Día 1.º Agosto.—Contra Manuel Fraile por hurto, letrado el señor Ceballos y procurador el señor Rodríguez.

SALA 2.ª

No hay señalamientos en la semana.

SANTORAL

Domingo 27 de Julio.—San Pantaleón, abogado contra la langosta; Santas Juliana y Semproniana y San Mauro.

Lunes 28.—San Victor, San Nazario, San Celso, San Eladio y San Inocencio.

Martes 29.—Santas Marta, Serafina y Beatriz y San Próspero.

Miércoles 30.—Santos Abdón y Senén, San Teodomiro pat. de Carmona y San Rufino.

Jueves 31.—San Ignacio de Loyola y San Fabio.

Viernes 1.º de Agosto.—San Pedro Advíncula, San Felix, Nuestra Señora de la Esperanza y San Nemesio.

Sábado 2.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro y San Máximo.

CULTOS

DIA 27 de Julio.—Catedral. A las nueve y media misa. No hay homilia.

Clerecia.—Continúan los cultos á San Ignacio de Loyola. En las misas de cinco y media y siete y media de la mañana se hará el ejercicio del mes y novena.

Adoratrices.—Por la tarde á las seis Exposición mayor de S. D. M. estación, trisagio y meditación, terminando con la reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa la novena á Santo Domingo de Guzmán. Por la mañana se leerá á las seis, y por la tarde á las cinco y media exposición de S. D. M. Rosario, novena y plática á cargo del P.

Fray Fidel Hierro, terminándose con gozos cantados al Santo y reserva.

Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Quedará abierta la capilla al público de doce de la mañana á tres de la tarde.

DIA 28.—San Pablo Los cultos anunciados predicando el P. Fray Manuel Alonso.

DIA 29.—Los mismos cultos con sermón á cargo del P. Fray Jerónimo Nachón.

DIA 30.—Prosigue la novena á santo Domingo en la misma forma. El sermón está á cargo del P. Fray Joaquin Encinas.

DIA 31.—Continúan los mismos cultos en honor de santo Domingo, ocupando la Sagrada Cátedra el P. Fray Angel Alvarez.

DIA 1.º de Agosto.—Idénticos cultos; predicará el P. Fray Daniel Avellaneda.

DIA 2.—La misma novena en la que hará uso de la palabra el P. Fray Benito Riera; además el ejercicio de los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario.

INFORMACION LOCAL

El distinguido pirotécnico de esta Capital don Victoriano Alonso de Castro ha presentado á la aprobación de la Comisión de festejos de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, un proyecto de fuegos artificiales para la próxima feria de Septiembre, consistente en una bonita y variada colección de magníficos voladores, cascadas de multitud de perlas de colores, lluvia de oro, culbrinas de cola y serpentinas con descargas de tiros escalonados, marrones de fuerte detonación despedidos por morteros, palomas de sorpresa y la nunca vista suerte de don Tancredo con un toro de movimiento.

Dada la competencia del señor Alonso en la pirotécnica, no dudamos que ha de tener aceptación su proyecto y, que, además de constituir un bonito número, cosechará como en años anteriores utilidad positiva y numerosos aplausos.

En la semana última subió al cielo la niña Eusebia M. de Arcos y González Domingo, hija de nuestro querido amigo don Angel y nieta del director del Instituto don Cecilio G. Domingo.

A la misa de angel que se celebró en la parroquia de la Purísima Concepción, asistió gran número de amigos de los padres y abuelos de la finada.

La Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera de Portugal, en combinación con las de Medina y Oeste de España, establecerá en el mes próximo, un tren botijo á Figueras de Foz con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos.

Dentro de unos días se publicará el itinerario y los precios de los billetes.

El jueves último falleció víctima de penosa dolencia el niño Antonio Gordillo Carranza, de tres años de edad; nieto del ilustrado Médico y Diputado provincial don Ramón Carranza Ibañez, á quien como á la demás familia, enviamos nuestro consuelo.

BIBLIOGRAFIA

El notable y erudito escritor en materias administrativas señor Conde

de Torre-Velez, Abogado del Estado y del Ilustre Colegio de Madrid, ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de varias provincias; ha publicado con el título «Nuevo régimen local» un tomo de 260 páginas, que contiene, entre otras materias de verdadero interés, las gestiones hechas por los ex-gobernadores en 1901 al 1902; las opiniones de los Jefes de los partidos gubernamentales y de las minorías parlamentarias acerca de la actual campaña de los ex Gobernadores para defensa de sus derechos, dignificación del cargo y mejora del gobierno y administración de la provincia y el municipio; la historia de dicha campaña, y el Proyecto de Bases para reforma de las leyes provincial y municipal, leído en la Junta general de ex Gobernadores el 9 de Marzo último en el Congreso de los Diputados, á cuyo proyecto precede una amplia exposición de motivos, tratando las cuestiones de mayor interés para el régimen local.

El libro del señor Conde de Torre-Velez merece estudiarse, porque es producto de concienzudo estudio y observación profunda.

A propósito de esta obra *El Herald de Madrid* publicó los siguientes párrafos:

«El gobierno anda preocupado y hasta alterado, con la historia de los gobernadores. Una comisión, compuesta de inteligentísimas y dignísimas personas que han desempeñado ese cargo, visitaba hace poco tiempo á los hombres públicos de mayor altura, y entre ellos á los jefes de los dos partidos turnantes, formulando un verdadero memorial de agravios, en el que descollaba como petición principal la de enaltecer la función, rodear de prestigios el importante oficio de regir las provincias. Los comisionados oyeron muy buenas palabras y quedó halagado su amor propio con no cortas promesas. Nosotros—valga la confesión de la candidez en que incurrimos—dedicamos al asunto varios artículos, que tuvieron la fortuna de ser reproducidos, con elogios, por muchos de los colegas de fuera de Madrid, de casi toda la Península. Tan gran estrépito vino á parar en que no se hizo nada.

Y eso es lo que hasta y subleva á quienquiera que toma en serio en nuestro país la vida pública: el ver que las cosas en que todo el mundo está de acuerdo, y cuya necesidad se reconoce unánimemente, y acerca de cuya urgencia no hay nadie que discrepe, se aplazan indefinidamente.

Muchos de los actuales gobernadores, entre los que se encuentran amigos nuestros particulares, dicen que tal se va poniendo el cargo, que habrá que dejarlo, si no se procura por todos, y en primer término por el gobierno, dignificarlo. Llegará un día en que las personas susceptibles y delicadas no quieran ni regalado el honor de regir un gobierno. ¡Y pensar que esa fué una gran escuela para los hombres políticos en otros tiempos! De jefe político ó jefe provincial de la Hacienda se salía para ser subsecretario ó ministro, habiendo adquirido experiencia en el mando, práctica en la administración, condiciones, en suma, de gobierno. Para no citar más que un caso, recuérdese que el señor Sagasta, después de siete veces presidente del Consejo, fué gobernador de Cádiz.»

Imp. de R. Guervós.—Rúa, 34, bajo

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN CAFÉ, HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAJE

DE

MARCELINO CHAPADO

PLAZA MAYOR—Teléfono, núm. 7, SALAMANCA

Este Establecimiento, montado con arreglo a los más exigentes adelantos en su clase, posee confortables y elegantes habitaciones, hermosos comedores y esmerado servicio de RESTAURANT, sin horas fijas a las comidas.

Se sirven banquetes, bodas y cuantos encargos se hagan.

CUBIERTOS A LA CARTA

COCHES A TODOS LOS TRENES

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON ISIDORO CORTES BRETON

El propósito de este Colegio es, educando en los principios íntegramente católicos, preparar convenientemente el ingreso, tanto en el Instituto como en la Universidad, garantizando a los padres de familia la asistencia a las clases de los respectivos centros oficiales, después de haber preparado las conferencias.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos permanentes, tanto de 2.^a Enseñanza como de Facultad.

PIDANSE REGLAMENTOS

Gran Fábrica y Tallen

DE

CONSTRUCCION, REPARACION



MODIFICACION

DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860

Buen gusto

Elegancia

HIJOS DE V. BOMATI

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos a sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos a quien los pida

Solidez, economía, adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

IMPERMEABLES CHRISTIAN

DE PAÑO SIN GOMA

Prendas para caballero y señora desde pesetas 40 hasta pesetas, 200. Para niños y niñas desde pesetas 20, hasta pesetas 60. Se hacen a la medida y forma que se desea. Botinas y polainas, mantas para coche y caballo. Se hacen también dulletas y manteos para curas

UNICA FABRICA EN ESPAÑA
PASEO DEL OBELISCO, NUM. 18, DLP. Madrid

CENTRO-PENSION

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

DIRECTOR—DON JOSE MAÑES CASAUX

CALLE DEL SILENCIO, NUMERO 1

El éxito alcanzado por este Centro de Enseñanza en los exámenes de prueba de curso no ha podido ser más halagüeño; de 202 exámenes verificados se han obtenido: **22 sobresalientes con matrículas de honor, 42 Notables 138 Aprobados y ningún Suspenso.**

Continúan explicándose las asignaturas del Bachillerato y las de las Facultades de Letras, Derecho, Medicina y Ciencias, para todos aquellos alumnos que no habiéndose presentado en la convocatoria de Junio deseen verificarlo en la próxima de Septiembre.

Clase especial para la preparación del grado de Bachiller.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

HONORARIOS MENSUALES PARA LOS EXTERNOS

Grupos de asignaturas del Bachillerato

Id. id. de Facultad.

Repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, Letras y Ciencias.

Preparación teórico-práctica para Sobrestantes de Obras Públicas por individuos del Cuerpo.

Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros por empleados del Banco.

Dibujo lineal ó topográfico

Ptas.

20

40

30

40

20

10

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR